



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Derecho Internacional Privado*

Título: *Máster Universitario en Derecho de los Negocios y Contratación Internacionales*

Materia: *Complemento Formativo*

Créditos: *6 ECTS*

Código: *13 MINT*

Curso: *2022-2023*

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2. Contenidos/temario	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	5
5. Evaluación	6
5.1. Sistema de evaluación	6
5.2. Sistema de calificación.....	7
6. Bibliografía	8
6.1. Bibliografía de referencia	8
6.2. Bibliografía complementaria	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	<i>Complemento Formativo</i>
ASIGNATURA	<i>Derecho Internacional Privado</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dra. Lidia Moreno Blesa <i>Lidia.moreno@campusviu.es</i>
-----------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

El Derecho Internacional Privado surge por la existencia de ordenamientos distintos, que entran en funcionamiento cuando los sujetos se ponen en contacto con ellos. La interacción se puede producir por la nacionalidad distinta de las partes, por sus residencias en diferentes países, porque la relación jurídica se ha celebrado en un lugar que no coincide con los anteriores o incluso la ejecución de la misma difiere de todo lo anterior.

La importancia de la materia en el plan de estudios es obvia, ya que la globalización existente en la actualidad ha propiciado un incremento de las relaciones jurídicas conectadas con más de un ordenamiento jurídico. Para resolver las controversias de tráfico jurídico externo, los Estados de la Comunidad Internacional se han dotado de ordenamientos específicos que solucionan los litigios entre particulares con elemento extranjero. Siempre que nos encontremos ante una controversia afectando a particulares y

vinculada con varios ordenamientos será necesario dar respuesta a tres interrogantes jurídicos: qué tribunal será el competente para conocer del litigio, cuál será el derecho aplicable al fondo de la cuestión y, por último, cómo se podrá reconocer y ejecutar una resolución judicial dictada en un país distinto de donde se quiere hacer valer.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Estudiar las fuentes del Derecho Internacional Privado.

RA.2.- Conocer cómo funciona la competencia judicial internacional.

RA.3.-Reconocer las diferentes decisiones y actos en materia de Derecho Internacional Privado.

RA.4.- Estudiar las características contractuales en el Derecho Internacional Privado.

RA.5.- Analizar las características extracontractuales en el Derecho Internacional Privado.

RA.6.- Aprender respecto del régimen de bienes en Derecho Internacional Privado.

2. Contenidos/temario

1. Objeto, contenido y fuentes del Derecho internacional privado
2. Competencia judicial internacional (estructura general)
3. Derecho procesal civil internacional
4. Reconocimiento y ejecución de decisiones judiciales extranjeras (estructura general)
5. Derecho internacional privado de obligaciones contractuales
6. Derecho internacional privado de obligaciones extracontractuales
7. Derecho internacional privado de la persona y de la familia

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los

materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

1. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
2. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	50 %
La realización de una serie de actividades propuestas en la asignatura y que formarán parte del e- portfolio (prueba aplicativa 1: 25% y prueba aplicativa 2: 25%)	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	50 %
La realización de una prueba cuyas características son: prueba tipo test de 20 preguntas. El alumno dispondrá de 60 minutos para la realización del examen.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de

los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- PALAO MORENO, G., IGLESIAS BUHIGUES, J.L., ESPLUGUES MOTA, C. (2021), 15ª edición, *Tirant lo Blanch*.
- HERRANZ BALLESTEROS, M., PÉREZ VERA, E., VARGAS GÓMEZ-URRUTIA, M., GÚZMAN ZAPATER, Miguel GÓMEZ JENE, M., (2019), *Lecciones de Derecho Internacional Privado*, 1ª edición, *Tirant lo Blanch*.
- CASTELLANOS RUIZ, E., RODRÍGUEZ RODRIGO, J., CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, C.M., CARRASCOSA GÓNZÁLEZ, J., CALVO CARAVACA, A.L., (2020), *Tratado de Derecho Internacional Privado 3 Tomos*, 1ª edición, *Tirant lo Blanch*.
- SOTO MOYA, M., ECHEZARRETA FERRER, M., ERAZO ROBLES, J., LAFUENTE, R., D'ALESSANDRO, E., ORTEGA GIMÉNEZ, A., GARAU SOBRINO, F., ROSENDE VILLAR, C., PÉREZ MARTÍN, L.A., DOMÍNGUEZ LOZANO, P., WYSOCKA-BAR, A., GARCÍA GUTIÉRREZ, L., BARIATTI, S., CARRIZO AGUADO, D., ELVIRA BENAYAS, M.J., ÁLVAREZ RUBIO, J.J., PEREDA GÁMEZ, F.J., CORDERO ÁLVAREZ, C.I., JIMÉNEZ GÓMEZ, B.S., VANIN, O., (2020), *Derecho Internacional Privado Europeo. Diálogos con la Práctica*, 1ª edición, *Tirant lo Blanch*.

6.2. Bibliografía complementaria

- SOTO MOYA, M., MORENO CORDERO, G., REIG FABADO, I., RUEDA VALDIVIA, R., SÁNCHEZ JIMÉNEZ, M.A., RUIZ SUTIL, C., ORTIZ VIDAL, M.D., BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, I., MOYA ESCUDERO, M., MARCHAL ESCALONA, N., LARA AGUADO, A., (2021), *Plurinacionalidad y derecho internacional privado de familia y sucesiones*, 1ª edición - *Tirant lo Blanch*.
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, F.P., PALAO MORENO, G., ORTEGA GIMÉNEZ, A., MARTÍNEZ MELÓN, M.D., ESTEBAN DE LA ROSA, F., PENADÉS FONTS, M., BELINTXON MARTÍN, U., ARTOLA FERNÁNDEZ, M.-A., BASOREDO-OTZERINJAUREGI, I., HEREDIA CERVANTES, I., MAGALLÓN ELÓSEGUI, N., HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A., DE MIGUEL ASENSIO, P.A., FONT I SEGURA, A., FRATEA C., FONT-MAS, M., PARRA RODRÍGUEZ, C., GUNNAR HORRACH ARMO, J.G., (2021), *Nuevos Escenarios del Derecho Internacional Privado de la Contratación*, 1ª edición, *Tirant Lo Blanch*.